REF.: APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA QUE INDICA.-

DECRETO Nº 1620

LAGO VERDE, 18 DE OCTUBRE DE 2016

VISTOS : Conforme a los objetivos establecidos en el programa social "Mejor Vida Para tu Vida", que según el punto II, considera *contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor de escasos recursos que vive solo, discapacitado o enfermo a través de apoyo personalizado en la realización de labores y funciones propias del hogar que impliquen esfuerzo físico"* aprobado por D.A N° 014 de fecha 05 de enero de 2016, El Contrato de Prestación de Servicios suscrito el 30 de septiembre de 2016 con la Señora Yolanda Olavarria Alarcón, Rut N° 13.610.618-k, el Decreto Alcaldicio Nº 1638/2015 que aprueba el Presupuesto para el año 2016; **TENIENDO PRESENTE,** Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile y lo dispuesto sobre subrogancias en la ley 18.883.-

DECRETO: 1.- REGULARICESE Y APRUEBESE, en todas sus partes y contenido el Contrato suscrito el día 30 de septiembre de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Lago Verde y Doña **YOLANDA DEL CARMEN OLAVARRIA ALARCÓN.-**

2.- El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto tendrá la siguiente imputación presupuestaria.-

- **215.24.01.999**

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE a quien corresponda y **ARCHÍVESE.**

LUIS OVANDO CARO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JOSE BARTOLUCCI SCHIAPPACASSE
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:
- c.c. Of. de Partes y Archivos ✓
- c.c. Depto. de Finanzas
- c.c. Dpto Social
- Interesado

JBS/LOC/pvs.-

I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION DE AYSEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Lago Verde, a 30 de septiembre de 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Lago Verde, RUT: 69.253.000-4, representada por su alcalde subrogante Don Alejandro Contreras Morales, Cédula de Identidad Nº 16.330.557 - 7, ambos con domicilio para estos efectos en Cacique Blanco 131, localidad de Lago Verde, Comuna de Lago Verde y Doña Yolanda del Carmen Olavarría Alarcón, Cédula de Identidad N° 13.610.618 - k, se establece el siguiente contrato:

PRIMERO: La I. Municipalidad en el marco del desarrollo social y atención integral de adultos mayores en la comunidad se establece este contrato de prestación de servicios con fecha 30.09.2016.

SEGUNDO: La Municipalidad contratará los servicios de la señora Yolanda del Carmen Olavarría Alarcón para que realice el siguiente servicio,

- ✓ **Limpieza de ductos, corte y orden de leña en vivienda de adultos mayores vulnerables con problemas de movilidad.**

TERCERO: El municipio cancelará a doña Yolanda del Carmen Olavarría Alarcón la suma de $ 55.556.- (Cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis) impuesto incluido, previo visto Bueno de la Asistente Social Encargada de Departamento Social

CUARTO: Las acciones a desarrollar no exigirán cumplimiento de horario ya que serán realizadas deberán ser llevadas a cabo fuera de la Jornada Laboral que exista en virtud con otra relación laboral con I. Municipalidad de Lago Verde. Las partes declaran que su relación contractual se regula por el presente instrumento, no existiendo más obligaciones ni derechos que los que expresamente se establecen en este acto, no existiendo una relación laboral que los obligue.

QUINTO: Dichas actividades serán supervisadas por encargada de Departamento Social de I. Municipalidad de Lago Verde, debiendo ser presentada planilla respectiva con nombre, acción y firma a quienes recibieron los servicios.

SEXTO: El presente contrato se firma en tres ejemplares del mismo tenor quedando una copia en cada una de las partes.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
ALCALDE SUBROGANTE

YOLANDA OLAVARRIA ALARCON

Rut: 13.610.618 - K

ALEJANDRO CONTRERAS MORALES

Alcalde (S)